

Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0205E-OF

Quito, 5 de febrero de 2016

**ASUNTO:** Respuesta a Oficio No. CMS-RPQ-2016-014 enviado por el Consorcio.

Señora  
Eva Larsen Montoya  
**PROCURADORA COMÚN**  
**CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE**  
En su despacho.-

De mi consideración:

En atención al Oficio No. CMS-RPQ-2016-014 con fecha 3 de febrero de 2016 mediante el cual el Consorcio solicita se ratifique o rectifique el contenido del Oficio No. CMS-RPQ-2016-010 del 20 enero de 2016, el cual contiene propuestas para el control de la gestión del cambio y una matriz que relaciona los entregables con los componentes de gestión del cambio

Dichos oficios fueron remitidos a las áreas involucradas y han emitido sus observaciones al mismo. Dichas observaciones se encuentran en el Memorando RPDMQ-CS-2015-004-MC de fecha 5 de febrero de 2016, el cual adjunto a este oficio.

Atentamente;

Andrés Eguiguren  
**GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ**  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014**  
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CC: Patricio Espín                      **Administrador de Contrato No. 005-2015 (Fiscalización)**

AEguiguren /



Memorando N.- RPDMQ-CS-2015-04-MC

Quito, D.M., 05 de febrero de 2016

**PARA:** Andrés Eguiguren  
ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014

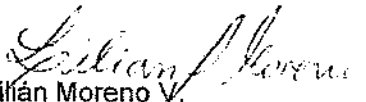
**ASUNTO:** Respuesta Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0204 A-M

En relación a su solicitud de respuesta referente al Oficio No. CMS-RPQ-2016-10 de fecha 3 de febrero de 2016 (en el cuerpo del memo indica que es de fecha 3 febrero 2014), debo manifestar que revisada la programación propuesta para las actividades de gestión del cambio, se entiende que éstas deben estar contempladas en el plan de comunicación definitivo; debidamente validado. Siendo técnicos designados para ello, es necesario indicar que, a la fecha, el plan de comunicación definitivo no ha sido entregado por parte del Consorcio, y que revisada la propuesta de programación ésta, básicamente plantea presentaciones ejecutivas, boletines electrónicos, entrevistas a concejales y campaña interna de motivación para el cambio, actividades que distan mucho de un enfoque comunicacional idóneo para los objetivos planteados para la difusión y socialización del proyecto de modernización. Cada actividad debe estar debidamente desarrollada en el plan de comunicación definitivo con la metodología correspondiente.

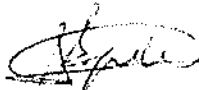
Con Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-128 A-M, de fecha 28 de enero de 2016, el sr Marcelo Carrera, en ese entonces gerente del proyecto de modernización entrega en CD documentos de respaldo correspondiente a los entregables E.70 "Informe de la planificación de la estrategia del cambio"; sin embargo la documentación es incompleta pues no presenta los documentos que respalden dichos entregables. En los archivos del CD tampoco consta el *plan de comunicación definitivo*.

Con estos antecedentes solicitamos *replantear la propuesta de programación en función del plan de comunicación debidamente validado por los técnicos institucionales*; previo al envío del mismo a la SECOM municipal para su validación final y ejecución.

Atentamente,

  
Lilían Moreno V.  
Técnico de Apoyo designado  
Entregable E.70  
COMUNICACIÓN SOCIAL RPDMQ

  
Marcelo Cornejo  
Técnico de Apoyo designado  
Entregable E.70  
ASESOR INTERINSTITUCIONAL

  
5/02/2016  
7410

